



Expediente: 1320/22

Carátula: TORRES GRACIELA DEL VALLE Y FUNEZ DAMACIO DARDO C/ DIAZ CESAR ARIEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/12/2022 - 05:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20401712845 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1320/22



H20101364254

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: TORRES GRACIELA DEL VALLE Y FUNEZ DAMACIO DARDO c/ DIAZ CESAR ARIEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1320/22

Concepción, 15 de diciembre de 2022: I- Téngase presente el pago electrónico de tasa de justicia de inicio (\$100) y agréguese su comprobante de pago. II- Previo a proceder al sorteo solicitado, cumpla el presentante con el punto II del proveído que antecede. III- Notifíquese. NT

Actuación firmada en fecha 15/12/2022

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.